

El mal-estar en el trabajo y su repercusión en los vínculos

Elina Aguiar

El trabajador y su malestar en la sociedad laboral actual. ¿Cuándo hay malestar? ¿Al no poder, o no saber pensar lo impensado, lo que perturba, lo que va anestesiando: las situaciones por las que estamos atravesados en los vínculos laborales? ¿O acaso declaramos como ajeno todo aquello que sentimos que proviene de este “afuera” laboral vivido como inmodificable que nos trastoca? Abordaré las condiciones del trabajar. Las amenazas de exclusión, de no asignación, desocupación, de precarización se ciernen sobre nosotros. ¿Cómo operar sobre la propia subjetividad? ¿Convivimos quizás con la humillación y la vergüenza al vernos sometidos a situaciones laborales que no aceptamos? ¿Por qué procesos las personas desmienten esta convivencia? El sufrimiento que genera la violencia laboral no es nuevo, pero nos vemos ante **síntomas nuevos**, nuevas **formas de sufrimiento laboral** (Déjours C.1992). En las condiciones de trabajo generadas por el neo liberalismo, quienes las padecen las más de las veces las sufren, las aceptan, se resignan **en silencio** por impotencia. Lo nuevo no es la explotación, sino que esto **sea considerada como normal** y que por lo tanto se piense que ante esto nada se puede hacer. ¿Cómo **explicar la “tolerancia social”** ante la precarización laboral, los acosos laborales, las impunidades con las que se convive cotidianamente? Como dice **H. Arendt**, (1993) nadie se enfurece ante **situaciones que piensa que no puede cambiar**. En la banalización de la injusticia y la violencia social **no se reacciona**, surge una **anestesia progresiva**. Ya no pensamos como nosotros mismos, pensamos como otros quieren que pensemos, **suspendemos nuestro pensar; nos alienamos**. “La maldad puede ser causada por la **ausencia de pensamiento**”. (Arendt H. 1993) Son **encadenamientos deshumanizantes** que implican distintos grados de **responsabilidades**. Ante la banalización de la injusticia social poder ir acrecentando el **conocimiento sobre su funcionamiento** opera como factor de elaboración. (C.Dejours 2006.). Pensar que la violencia laboral es debida a la globalización de las actuales condiciones de trabajo, es una manera de adherirse a cualquier causa, economicista u otras, no sólo por efectos de una simple resignación o por la impotencia, sino que formaría parte de lo que Déjours llama **“normopatías defensivas”** (1992): como **defensa contra la conciencia dolorosa de la propia complicidad**, colaboración y responsabilidad en el desarrollo del malestar social actual. ¿Complicidad por terror? **Este proceso de acostumbramiento y des-responsabilización** se va a volver invisible y **se naturalizará**. De a poco se puede instalar **una resignación y cercenamiento del propio deseo**. En esas situaciones el sujeto se encuentra expuesto a sucumbir como sujeto: como pensante y deseante: cercena lo

más valioso de sí, el propio **deseo**. El trabajador padece la violencia social: **sobre él** cercena lo más valioso de sí, el propio **deseo**. Sobre él recae **el deseo de muerte real o simbólica** de un Otro. ¿Cuánto del terror de los sistemas de exterminio del pasado está presente hoy por esta **sobreadaptación debida al terror a la exclusión**? En las situaciones de sufrimiento laboral la víctima tiende a recortar lo que lo hace sufrir, lo que hace **peligrar el pertenecer**. Se adapta a cualquier cosa. Freud señalaba en *Malestar en la cultura (1930)* que ante la violencia de humanos contra humanos, los sujetos pueden presentar “estupor inicial, paulatino embotamiento, anestesia afectiva, anulación de la sensibilidad frente a estímulos desagradables, abandono de toda expectativa, aislamiento de los demás, individualismo.). (1930) **En el embotamiento ni se niega, ni se reprime, se desmiente.**

Cabe destacar que estas defensas, estrategias, contra el sufrimiento en el trabajo tienen que ver con un “**impensado colectivo**” (C. Déjours 2000). Bajo efectos del control social estas defensas atacan la capacidad de pensar, actuar y juegan además **un papel conservador de resistencia al cambio**. Es una anestesia en detrimento de su **propio funcionamiento** psíquico y social. En esas situaciones sociales traumatizantes, **el yo utiliza la ambigüedad para** protegerse, que funciona como un **mecanismo de defensa mayor** y al mismo tiempo como un **mecanismo de adaptación** (Amati S.2005). Estas defensas tienen en común la **formación de una denegación de la percepción de la realidad** en lo que hace sufrir a las personas en el espacio laboral que Déjours denominó “**denegación de la realidad del trabajo**”. “Denegación de justicia, denegación de la realidad y renegación de la pretensión de salud laboral”. Estas estrategias de defensa contra el sufrimiento son un **eslabón intermediario** decisivo del consentimiento a la injusticia y la banalización de la injusticia social. **El paradigma de la alteración de la percepción, es “la demolición psíquica”**. (M.y M.Viñar): se altera la idea que tiene de sí mismo y se puede ir **adaptando mimetizándose con los valores del victimario**. Las personas en las situaciones de sufrimiento social, recortan y sin desearlo recortan lo que las hace sufrir, peligrar el pertenecer.

El maltrato laboral en el trabajo desencadena trastornos psicopatológicos en las víctimas no solo por los ataques efectuados, sino por la pasividad y la **ausencia de solidaridad** de parte de los colegas de la víctima **y por la transformación del sentido de justicia** en el espacio laboral. Es lo que C. Déjours (2000) denominó como “**patología de la soledad**”. Patología de la “desolación” (H. Arendt 1993). El agravamiento de las consecuencias psicopatológicas estaría ligado según C. Déjours a la **desestructuración de las estrategias colectivas de defensa** contra la injusticia y el sufrimiento infligidos a un colega. Esta **desestructuración** no es el resultado de un proceso de resignación o pasividad sino de una **transformación en profundidad de las formas de dominación social** en el mundo del trabajo.

Cuando la relación subjetiva con el trabajo se degrada el sufrimiento tiene **consecuencias en la vida familiar** y en sus relaciones sociales. Cuando se configura una vivencia de vulnerabilidad social, las parejas y las familias tienden a reproducir en su seno las violencias del contexto social. Imperan los mandatos sociales, el no cuestionamiento en el seno de la pareja de los estereotipos de género, la naturalización de la sobreocupación etc...

Alteraciones vinculares patógenas: La exigencia y los reproches se hacen presentes en las personas sin trabajo o amenazadas laboralmente que exigen y reprochan a sus parejas y/o a sus familias **que revaloricen su autoestima** (“Mostráme que valgo”, “¿Seré algo para vos si no tengo trabajo?”). **Resarcir al otro de su no lugar** es una pretensión depositada en los vínculos de pareja y familia *imposible de cumplir*, con el consiguiente circuito de “frustración, acusaciones, **violencia**”. Al ser despojado de su lugar laboral, la persona puede **aferrarse a la pareja, a la familia, demandándole** sostén, seguridad, reconocimiento y valoración dado que la pareja y la familia son un lugar de pertenencia, reconocimiento y continencia. Al conformar una pareja ambos miembros **“contratan” a un reconecedor** permanente, pero es obvio que en estas situaciones nadie puede contener aquello **imposible** de ser contenido. En el vínculo de pareja se puede hacer entonces **una regresión al estado de reproche** de la pareja, estado esperable luego del enamoramiento, pero que aquí se enquista al no obedecer el otro integrante de la pareja a lo esperado socialmente de él. (E Aguiar2003) .Quizá sean parejas que antes de la situación de desocupación o subocupación eran aparentemente críticos cuestionadores de los estereotipos de género, pero al ser **conmocionados por la violencia social vuelven a un estadio anterior del pensamiento y necesitan de certezas**, “verdades” que castigan, estigmatizan o anulan a quienes **caen al margen de ellas**. **La regresión en el pensar es paralela a la regresión al estado de reproche.** No cuestionan los mandatos sociales. De modo que ante la amenaza de exclusión social se producen dos **regresiones** en el vínculo de pareja: **estado de reproche y necesidad de certezas** (E. Aguiar.2007). Ante la inestabilidad que genera esa incertidumbre, tienden a conjurarla configurando **vínculos amparador-amparado**, quedando ambos fijados en ese rol por la necesidad de mantener en esa situación traumática una esperanza mesiánica. El amparado se *somete pasivamente a su papel de impotente* y el amparador *se resigna abnegadamente* a las supuestas necesidades y carencias de su amparado, las sobredimensiona y relega sus propios espacios a costa de expresar sus emociones en forma de síntomas corporales. Se cristalizan los roles amparador-amparado, potente-impotente.

Sobreocupación supone que la vida afectiva debe ser puesta entre paréntesis para neutralizar todo pensamiento y toda demanda que no esté regida por la producción laboral. Compromete la subjetividad del trabajador y de sus vínculos, se presenta una alteración e inversión de las lógicas familiares y laborales. Trabajadores que se viven como **héroes y víctimas, se les pide una incondicionalidad laboral: la sobrecarga pone en peligro** las condiciones necesarias

para el desarrollo de la fantasía, la creatividad y la vida de relación. Ante la banalización de la injusticia social en el trabajo es necesario un **trabajo psíquico** -*Arbeit*, (S. Freud) -sobre nosotros mismos, sobre la experiencia del trabajar para descubrir esta insensibilización ante el sufrimiento propio y el ajeno- para poder ir acrecentando el **conocimiento sobre el funcionamiento social** en el trabajo Este conocimiento opera como factor de elaboración (C. Déjours.2000). **Para que el trabajo sea promotor de salud mental es necesario** además de las variables ligadas a la retribución económica y a las condiciones ambientales, es imprescindible un reconocimiento personal y que dicho trabajo que pueda dar la posibilidad de transformar la realidad, de crear y que apunte a un crecimiento personal y colectivo. Esta construcción se podrá hacer a través de **prácticas sociales que desencadenen** acontecimientos a través de micropolíticas instituyentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguiar E., "Efectos psicosociales de la desocupación", *Rev. de la AAPPG, tomo XX, Nº 1*, Bs. As., 1997.
- Aguiar E., "Ocupándonos de la desocupación", en *Prevención en Salud Mental*, comp. Elsa Wolfberg. Lugar Ed. Bs. As., 2002.
- Aguiar E., "Quiebres vitales", panel del Congreso de Familia y Pareja de la AAPPG, Bs. As., 2002.
- Aguiar E, Vinitzky M. "No puedo porque mi marido está sin trabajo", Página 12 17-4-08. Buenos Aires.
- Agamben, G. "Lo que queda de Auschwitz", *Homo Sacer III*, Ed. Pretextos, Valencia, 2000.
- Amati Sas S. "L'interpretation dans le trans subjective. Reflexions sur l'ambigüité et les espaces psychiques", *Rev de Psychotherapies*, 2005.
- Arendt H. "La condición humana" Ed. Paidós. Bs As 1993
- Déjours, C. "El sufrimiento en Francia. La banalización de la injusticia social", Ed. Topia, Buenos Aires, 2006.
- Déjours C. "Travail, usure mentale" Bayard Ed. París . 2000
- Freud, S. "El malestar en la cultura", Ed. Biblioteca Nueva, Tomo 3, Madrid, 1968.

- Freud, S. "Psicología de las Masas y análisis del Yo", 1921, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1998.
- García Reinoso, G. "Algunas consecuencias psíquicas de las transformaciones sociales". Presentado en el Congreso Metropolitano de Psicología, Buenos Aires, 1992, Publicado en Diarios Clínicos, n° 7, 1994 y en Zona Erógena, 1992.
- Plut S, "Estrategias de inclusión social. Panel del XI Congreso Metropolitano de Psicología, Bs As 7. 08
- Puget J. "Sentimiento de responsabilidad: un hacer lo común". Depto de pareja de la AAPPG. Conferencia anual. 2004.
- Viñar, M. y M. "Fracturas de memoria. Crónicas para una memoria por venir". Ed. Trilce, 1993. Disponible en Internet.